

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	128,180,008.00	143,498,095.37	128,180,008.00	143,498,095.37	89,090,583.99	39,089,424.01	69.50
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	162,019,691.00	194,257,028.73	162,019,691.00	194,257,028.73	194,187,151.58	(32,167,460.58)	119.85
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	392,018,360.00	477,912,635.83	392,018,360.00	477,912,635.83	424,174,278.36	(32,155,918.36)	108.20
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$682,218,059.00	\$815,667,759.93	\$682,218,059.00	\$815,667,759.93	\$707,452,013.93	\$(25,233,954.93)	103.70

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$707,452,013.93**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$682,218,059.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ejercicio 2022, se alcanzó en un **103.70%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “como consecuencia de la situación que estuvo viviendo el país por la pandemia de Covid 19 bajó las ventas, en las empresas sobre todo en los CENDIS y CIPIS, tuvo una captación menos, sin embargo tuvo un incremento en comparación al cierre de diciembre del 2021”; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones** “el presupuesto federal va de acuerdo a las actividades programadas Fortalecimiento para la Atención de NNA Migrantes y sus Familias en el municipio de Benito Juárez, Fortalecimiento para la Atención de NNA Migrantes en el municipio de Othón P. Blanco, construcción del centro integral de atención al autismo en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, equipamiento del centro integral de atención al autismo en la ciudad de Cancún, Quintana Roo y modernización del equipo de rehabilitación del centro de rehabilitación municipal de José María Morelos, de alta marginación, del estado de Quintana Roo, el saldo de esta es negativo debido a en la columna del estimado trimestral no incluye la ampliación que se consideró en la columna de modificado”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “en este trimestre al 31 de diciembre del 2022 la recaudación fue de \$424,174,278.36 que nos ministra la SEFIPLAN, lo anterior derivado a que lo estimado es histórico y lo modificado incluye ampliaciones, por ese motivo tenemos un saldo negativo en este rubro”. **(Figura 1)**

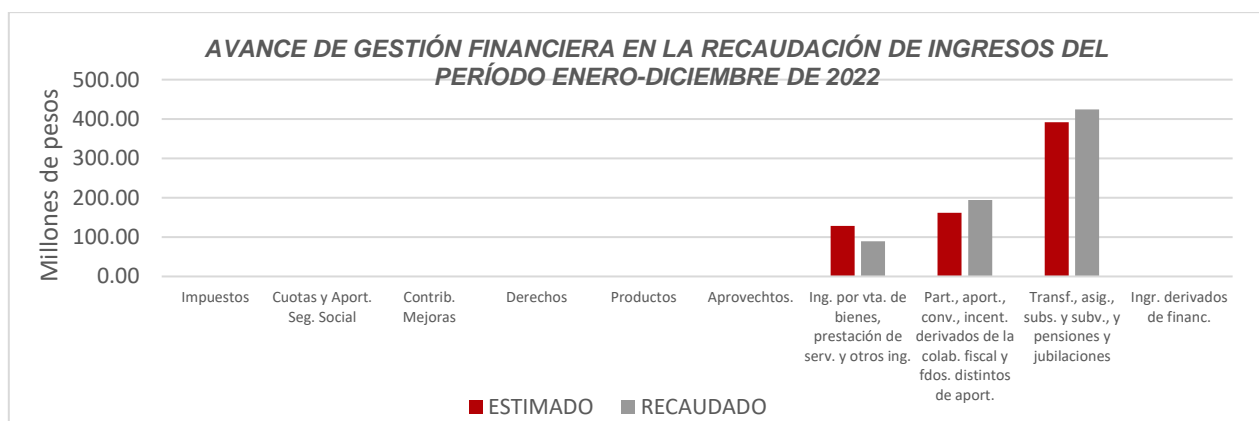


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$707,452,013.93**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$682,218,059.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **103.70%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, generándose un excedente en la recaudación de **\$25,233,954.93** que representa el **3.70%** del estimado anual. **(Figura 2)**

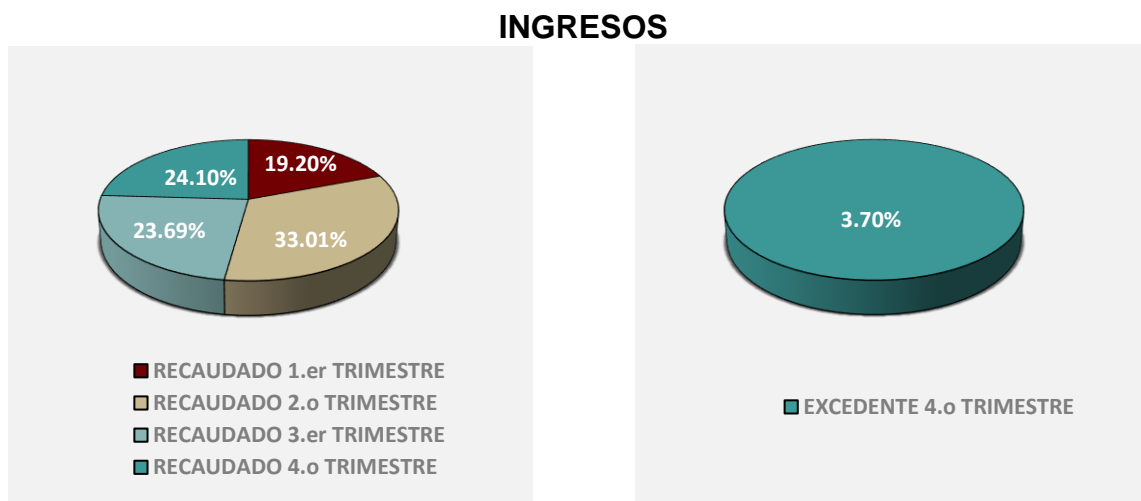


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$294,667,915.00	\$305,408,005.00	\$294,667,915.00	\$305,408,005.00	\$268,112,150.26	\$37,295,854.74	87.79
Materiales y suministros	126,797,261.12	130,811,363.36	126,797,261.12	130,811,363.36	93,638,959.20	37,172,404.16	71.58
Servicios generales	52,500,879.88	142,635,030.71	52,500,879.88	142,635,030.71	115,199,378.85	27,435,651.86	80.77
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	205,052,003.00	206,342,187.00	205,052,003.00	206,342,187.00	185,775,867.32	20,566,319.68	90.03
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,200,000.00	7,513,775.71	3,200,000.00	7,513,775.71	3,140,971.11	4,372,804.60	41.80
Inversión pública	0.00	22,957,398.15	0.00	22,957,398.15	22,920,263.44	37,134.71	99.84
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$682,218,059.00	\$815,667,759.93	\$682,218,059.00	\$815,667,759.93	\$688,787,590.18	\$126,880,169.75	84.44

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$688,787,590.18**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$815,667,759.93**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **84.44%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “existen variaciones debido a que se han llevado a cabo medidas de austeridad, sin embargo en este capítulo la SEFIPLAN no ministró al cien por ciento al 31 de diciembre del 2022 debido a que en enero entró la segunda parte del recurso pendiente”; **Materiales y suministros**, “existe variación debido a que se han implementado medidas en coordinación con el programa de ahorro del sistema por lo que se han realizado gastos menores que los establecidos en el presupuesto autorizado. Se autorizaron ampliaciones para los proyectos denominados "fortalecimiento para la atención de NNA migrantes y sus familias en el municipio Benito Juárez y fortalecimiento para la atención de NNA migrantes en el municipio Othón P. Blanco, en lo que respecta al recurso estatal, se re solicitó una ampliación Presupuestal por \$583,650.10 para la adquisición de suministros de materiales y útiles de enseñanza”; **Servicios generales**, “existe variación debido a que se han implementado medidas en coordinación con el programa de ahorro del sistema por lo que se han realizado menores gastos que los establecidos en el presupuesto autorizado, sin embargo se solicitaron ampliaciones por medio de la Herramienta Financiera, para cubrir los adeudos de las retenciones y proveedores de ejercicios anteriores sin embargo existe variación con el modificado y el devengado debido al programa mencionado”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas** “existe variación debido a que se han implementado medidas en coordinación con el programa de ahorro del sistema, por lo que se han realizado menores gastos que los establecidos en el presupuesto autorizado, así como Ampliaciones para los proyectos fortalecimiento para la atención de NNA Migrantes y sus familias en el municipio de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Benito Juárez y Fortalecimiento para la Atención de NNA Migrantes en el municipio de Othón P. Blanco”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles** “existe variación debido a que se han implementado medidas en coordinación con el programa de ahorro del sistema por lo que se han realizado gastos menores que los establecidos en el presupuesto autorizado. Se autorizaron ampliaciones para los proyectos denominados fortalecimiento para la atención de NNA migrantes y sus familias en el municipio Benito Juárez y fortalecimiento para la atención de NNA migrantes en el municipio Othón P. Blanco” e **Inversión pública** “la aprobación de recursos es en relación al ramo 12 y ramo 33, de los proyectos denominados los proyectos denominados fortalecimiento para la atención de NNA migrantes y sus familias en el municipio Benito Juárez y fortalecimiento para la atención de NNA migrantes en el Municipio Othón P. Blanco”. **(Figura 3)**

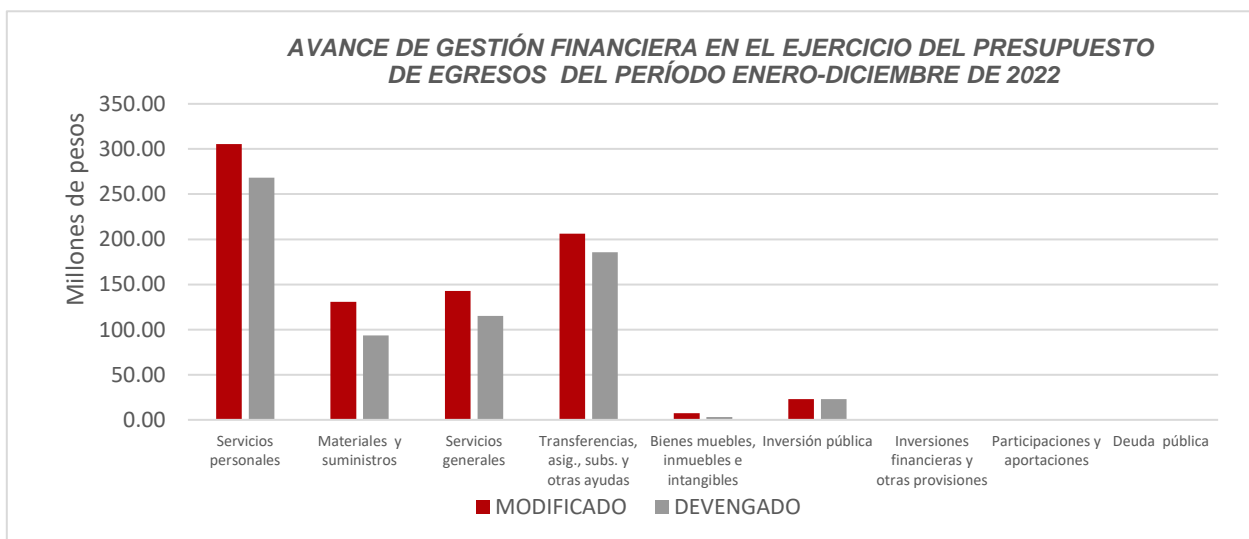


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$688,787,590.18** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$815,667,759.93**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **84.44%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no devengado de **\$126,880,169.75** que representa el **15.56%** del modificado anual. **(Figura 4)**

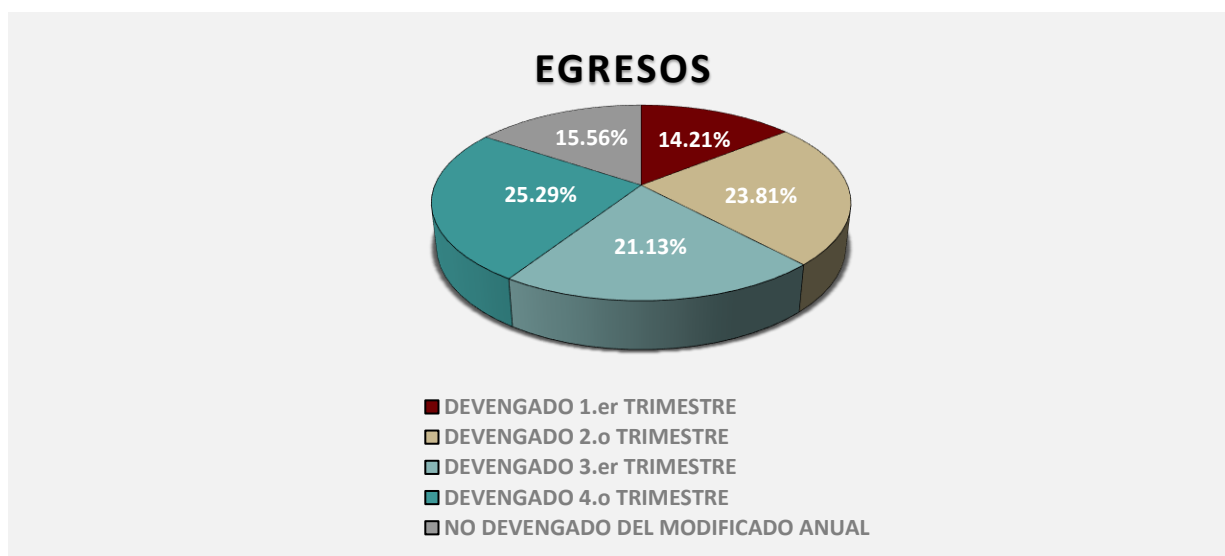


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

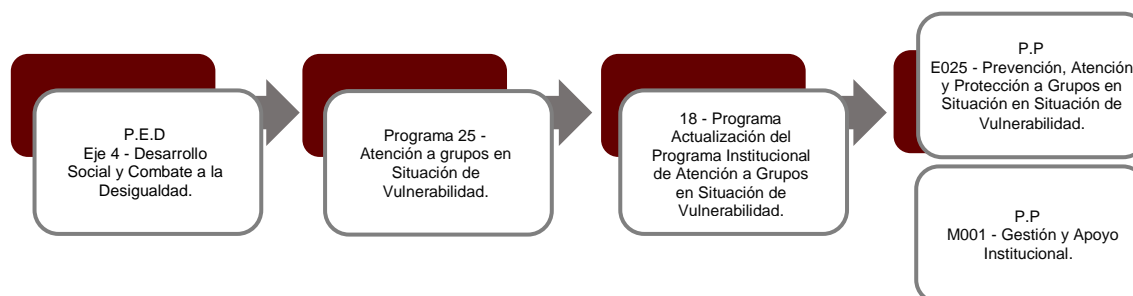
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado asignado la cantidad de **\$767,942,368.29**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E025 - Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$461,557,407.44
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, con un presupuesto modificado asignado de \$306,384,960.85

Cabe mencionar que, el importe del presupuesto total, reportado en este apartado, difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E025 - Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica	Número de Personas en estado de vulnerabilidad Beneficiadas	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	99.28	99.28%	99.28%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P - Las personas en situación de vulnerabilidad reciben beneficios de manera coordinada para mejorar su calidad de vida.	Número de servicios realizados en los diferentes programas de asistencia social	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	100.00	0.00	97.17	97.17%	98.45%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C01 - Niñas, niños y adolescentes prevenidos y atendidos para mejorar su calidad de vida	Porcentaje de servicios proporcionados a favor de la infancia y adolescencia	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	100.00	0.00	96.61	96.61%	98.15%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C02 - Personas con discapacidad son prevenidas y atendidas para mejorar su calidad de vida	Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las personas con discapacidad	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	100.00	0.00	100.64	100.64%	100.52%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C03 - Personas mayores son prevenidas y atendidas para mejorar su calidad de vida	Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las personas mayores	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	100.00	0.00	110.25	110.25%	105.67%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C04 - Las familias son prevenidas y atendidas para mejorar su calidad de vida	Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las Familias	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	100.00	0.00	100.38	100.38%	100.26%
						0.00	100.00	0.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E025 - Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C05 - Realización de brigadas para promover el derecho a una vida libre de violencia y discriminación considerando los derechos humanos, perspectiva de género, inclusión, multiculturalidad y diferencial	Porcentaje de brigadas realizadas para promover el derecho a una vida libre de violencia y discriminación considerando los derechos humanos, perspectiva de género, inclusión, multiculturalidad y diferencial (PASEVCM)	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	0.00	100.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	16.00	114.29%	114.29%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	81.64	Si	0.00	0.00	0.00	70.72	86.62%	86.62%
						0.00	0.00	0.00	81.64		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	92.59	Si	90.91	94.74	92.86	91.89	100.00%	100.00%
						90.91	94.74	92.86	91.89		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E025 - Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **99.28%** con respecto a la meta programada anual. La entidad justifica que “se

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

reporta el cumplimiento a nivel Fin del 99.28% acumulado anual respecto a lo programado al IV trimestre, quedando este indicador en semáforo color verde, con un total de 101,131 beneficiarios de primera vez atendidos por todas las Unidades Responsables de acuerdo a los programas de asistencia social que atiende este Sistema, enfocados a la prevención, atención y protección de los grupos vulnerables en el Estado durante el ejercicio fiscal, la atención se le brindó a 47,030 hombres y 54,101 mujeres; los datos estadísticos contenidos en este reporte están respaldados por los medios de verificación integrados por las URs como son los padrones de beneficiarios y los comprobantes de servicios generales mismos que están bajo resguardo de cada UR para cotejo de la información por cada acción realizada. Se hace mención que los padrones de beneficiarios no pueden ser publicados de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con fundamento en el Art. 1, párrafo 3, 4 y 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 116 y 122, frac. I y IX de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y 17, frac. XXIV, XXVII y XXIX del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional DIF, con la finalidad de proteger y garantizar el derecho a la intimidad y a la protección de datos personales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el Estado mexicano, quedando bajo su responsabilidad y/o aclaración lo reportado”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los cinco componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **96.61%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se reporta el cumplimiento a nivel Componente del 96.61% con un total de 5,902,021 servicios individuales proporcionados respecto a lo programado al IV trimestre, quedando este indicador en semáforo color verde, con un total acumulado anual de 11,002,021 servicios individuales proporcionados por las Unidades Responsables a los beneficiarios de primera vez y subsecuentes enfocados en la prevención, atención y protección de las niñas, niños y adolescentes mediante los programas de asistencia social

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

durante el ejercicio fiscal, logrando un 98.15% anual acumulado de cumplimiento; los datos estadísticos contenidos en este reporte están respaldados por los medios de verificación integrados por las URs como son los padrones de beneficiarios y los comprobantes de servicios generales mismos que están bajo resguardo de cada UR para cotejo de la información por cada acción realizada. Se hace mención que los padrones de beneficiarios no pueden ser publicados de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con fundamento en el Art. 1, párrafo 3, 4 y 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 116 y 122, frac. I y IX de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y 17, frac. XXIV, XXVII y XXIX del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional DIF, con la finalidad de proteger y garantizar el derecho a la intimidad y a la protección de datos personales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el Estado mexicano, quedando bajo su responsabilidad y/o aclaración lo reportado”.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.64%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “se reporta el cumplimiento a nivel Componente del 100.64% con un total de 70,112 servicios individuales proporcionados respecto a lo programado al IV trimestre, quedando este indicador en semáforo color verde, con un total acumulado anual de 85,112 servicios individuales proporcionados por las Unidades Responsables a los beneficiarios de primera vez y subsecuentes enfocados en la prevención, atención y protección de las personas con discapacidad que asisten a los centros de rehabilitación durante el ejercicio fiscal, logrando un 100.52% anual acumulado de cumplimiento; los datos estadísticos contenidos en este reporte están respaldados por los medios de verificación integrados por las URs como son los padrones de beneficiarios y los comprobantes de servicios generales mismos que están bajo resguardo de cada UR para cotejo de la información por cada acción realizada. Se hace mención que los padrones de beneficiarios no pueden ser publicados de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la Procuraduría Federal de Protección de

Niñas, Niños y Adolescentes, con fundamento en el Art. 1, párrafo 3, 4 y 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 116 y 122, frac. I y IX de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y 17, frac. XXIV, XXVII y XXIX del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional DIF, con la finalidad de proteger y garantizar el derecho a la intimidad y a la protección de datos personales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el Estado mexicano, quedando bajo su responsabilidad y/o aclaración lo reportado”.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **110.25%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “se reporta el cumplimiento a nivel Componente del 110.25% con un total de 138,853 servicios individuales proporcionados respecto a lo programado al IV trimestre, quedando este indicador en semáforo color verde, con un total acumulado anual de 240,853 servicios individuales proporcionados por las Unidades Responsables a los beneficiarios de primera vez y subsecuentes enfocados en la prevención, atención y protección de las personas mayores durante el ejercicio fiscal, logrando un 105.67% anual acumulado de cumplimiento; los datos estadísticos contenidos en este reporte están respaldados por los medios de verificación integrados por las URs como son los padrones de beneficiarios y los comprobantes de servicios generales mismos que están bajo resguardo de cada UR para cotejo de la información por cada acción realizada. Se hace mención que los padrones de beneficiarios no pueden ser publicados de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con fundamento en el Art. 1, párrafo 3, 4 y 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 116 y 122, frac. I y IX de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y 17, frac. XXIV, XXVII y XXIX del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional DIF, con la finalidad de proteger y garantizar el derecho a la intimidad y a la protección de datos personales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el Estado mexicano, quedando bajo su responsabilidad y/o aclaración lo reportado”.

- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.38%** con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que “se reporta el cumplimiento a nivel Componente del 100.38% con un total de 111,199 servicios individuales proporcionados respecto a lo programado al IV trimestre, quedando este indicador en semáforo color verde, con un total acumulado anual de 166,199 servicios individuales proporcionados por las Unidades Responsables a los beneficiarios de primera vez y subsecuentes enfocados en la prevención, atención y protección de las familias durante el ejercicio fiscal, logrando un 100.25% anual acumulado de cumplimiento; los datos estadísticos contenidos en este reporte están respaldados por los medios de verificación integrados por las URs como son los padrones de beneficiarios y los comprobantes de servicios generales mismos que están bajo resguardo de cada UR para cotejo de la información por cada acción realizada. Se hace mención que los padrones de beneficiarios no pueden ser publicados de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con fundamento en el Art. 1, párrafo 3, 4 y 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 116 y 122, frac. I y IX de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y 17, frac. XXIV, XXVII y XXIX del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional DIF, con la finalidad de proteger y garantizar el derecho a la intimidad y a la protección de datos personales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el Estado mexicano, quedando bajo su responsabilidad y/o aclaración lo reportado”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “se reporta el cumplimiento a nivel Componente del 100.00% con un total de 1 brigada realizada respecto a lo programado al IV trimestre, quedando este indicador en semáforo color verde, con un total acumulado anual de 4 brigadas realizadas por la Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia durante el ejercicio fiscal, logrando un 100.00% anual acumulado de cumplimiento; estas acciones están respaldadas por los medios de verificación integrados por la UR como son los padrones de

beneficiarios y comprobantes de servicios generales mismos que están bajo resguardo de la UR para cotejo de la información por cada acción realizada. Se hace mención que los padrones de beneficiarios no pueden ser publicados de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con fundamento en el Art. 1, párrafo 3, 4 y 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 116 y 122, frac. I y IX de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y 17, frac. XXIV, XXVII y XXIX del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional DIF, con la finalidad de proteger y garantizar el derecho a la intimidad y a la protección de datos personales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el Estado mexicano, quedando bajo su responsabilidad y/o aclaración lo reportado”.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **114.29%** con respecto a la meta programada anual. La entidad justifica que “para el ejercicio fiscal 2022 el Estado de Quintana Roo alcanzó la posición #16 de 32 Estados; sin embargo, esta cifra no resulta desfavorable para destacar el desempeño de la Entidad la cual representa un avance del 75.9%. de igual manera, representa un incremento de dos puntos porcentuales con relación al ejercicio fiscal anterior, el cual fue de 73.9%”.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad explica que “se reporta el cumplimiento de los indicadores que alcanzaron meta satisfactoria (rango verde) de acuerdo con su semaforización”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.